¿Cómo pensar las practicas del acompañamiento personalizado?

* Es necesario diferenciarlo del acompañamiento terapéutico, en dos dimensiones: FORMACIÓN - PRACTICAS CONCRETAS.

El AT cuenta con una formación, que no podemos mencionar como especifica pero que sí existen cursos de formación y capacitación que aparecen certificados. Existe un hibrido en este contexto, donde conviven profesionales formados en psicología, y personas que realizaron la capacitación. Sin una formación específica previa.

ALTERNATIVA DE PRESENCIA.

ALOJMIENTO DE UN OTRE.

¿Y QUE PASA CON EL CUIDADO? ¿CUANTO HAY DE ESO EN LAS PRACTICAS DE AP?

* **CAPITULO 1: EL CAMPO DE LA INFANCIA**
  1. CONSEPCION DEL NIÑO Y TRANSOFRMACIONES *(concepción y cambios de paradigma)*
  2. INSTITUCIONALIDAD DE LA INFANCIA: *Sistema de protección integral.,*
  3. DIRECCION PROVINCIAL DE NIÑEZ
  4. Niños y niñas sin cuidados parentales
* **CAPITULO 2: EL ACOMPAÑAMIENTO COMO PRACTICA**

2.1 COMO SE FORMA EL PROGRAMA DE AP QUE CONSISTE: *historia del programa. Como se pensó en su momento, como funciona ahora.*

2.2 COMO SE ENTIENDE LA FIGURA DEL ACOMPAÑANTE: *aptitudes, como poner el cuerpo, malestar subjetivo, funciones. Que pasa con el cuidado.*

2.3 RELACIONES DE AP CON DEMAS ACTORES: *como estos ven a los ap. El otro acompañado – niño. Lugar ético –político del ap. Supervisión de las practicas.*

* **CAPITULO 3: TRABAJO SOCIAL Y AP**

3.1 CONTEXTO DE TRABAJO: *forma contractual. Dinámica de las relaciones de trabajo, sufrimiento y placer. (psicodinámica del trabajo)*

3.2 INTERVENCION DE TS Y AP: *Observación y palabra como herramientas fundamentales a la hora de ejercer la práctica. Como desde la experiencia se construye una práctica y un proyecto.*

3.3 TRABAJO SOCIAL EN LOS NUEVOS CONTEXTOS: *como las situaciones son construidos y significadas (karz). Proceso de trabajo iamamoto.*

* **REFLEXIONES FINALES.**

**ENTREVISTAS:**

1. **ACOMPAÑANTE**
2. **COORDINADOR/ EQUIPO TECINCO**
3. **FERNANDO, IMPULSOR DEL PROGRAMA-**

**Concepciones de la infancia en Argentina.**

El campo de la infancia en Argentina se ha visto sometido a múltiples transformaciones que van de la mano de los cambios culturales y sociales de la época. No es posible pensar en alguna concepción de infancia sin entender el contexto del cual se habla. Es por eso, que pensar la infancia en Argentina implica develar las formas que el Estado asume en sus instituciones para “ “moldear” las sociedad en general y las nuevas generaciones en particular.

En este trabajo me propongo hablar de infancias como *categoría social*[[1]](#footnote-1), partiendo de la idea que son categorías construidas socialmente,*)* en este sentido, Silvia Bleichmar plantea que “La niñez es un estadio cronológico, mientras que la infancia es una categoría constitutiva. La niñez tiene que ver con la etapa definida por el desarrollo, mientras que la infancia tiene que ver con los momentos constitutivos estructurales de la subjetividad infantil.” (Bleichmar, 2001:1). La autora plantea que anteriormente se designaba a las infancias a aquellos que no tenían lenguaje, que no podían hablar. Esta noción tiene que ver con el cambio de paradigma, del niño como sujeto, en la medida en que los niños y niñas, aunque hablaran han estado privados de la palabra por muchos años.

La niñez aparece como categoría social diferenciada cuando se torna objeto de significación social, es decir cuando las ideas respecto a la infancia revolucionan, y generan desplazamientos conceptuales que son luego llevados a las intervenciones de la familia, la policía, las instituciones.

Las líneas de investigación del campo de la infancia no son univocas, por lo contario se plantean de manera diversa y multívoco. Valeria Llobet (2011) realiza una distinción interesante de estas en la década de los noventa donde las diferencia en tres grandes posturas: la de inspiración culturalista, la de raigambre foucaultiana, y la tercera que analiza y evalúa las políticas sociales.   
La primera, la de inspiración culturalista, tiene que ver con la ruptura de las modalidades de subjetividad, la subjetividad infantil y la construcción social de la infancia desde 1990 comienzan a ser interpretadas como signos de de-sujetación de las nuevas generaciones. Las posiciones epistemológicas subyacentes varían alrededor de dos grandes tesis, una de índole materialista, que plantea la experiencia infantil de las formas sociales y otra de índole cultural que afirma los cambios de la percepción de los adultos sobre la niñez, cambio determinado por patrones culturales, sistema de creencias y modo de pensar.

La segunda postura de pensamiento, de tradición foucaultiana, presenta una preocupación por reconstruir la cuestión social de la infancia, analizando las modalidades represivas y totales que los dispositivos estatales construyen para generar prácticas de control social.   
Y la tercera, de los estudios sociales, que analiza las políticas sociales desde el punto de vista de la inadecuación de los diseños y la distancia de los mismos con la implementación, “conjugado con una suerte de voluntarismo político para pensar la intencionalidad de los que afirman retóricamente que luego no harán.” (LLOBET, 2011:6)

Se entiende así que las formas de concebir a la infancia distan de ser homogéneas, es por esto que necesario re pensar las formas en las que nos planteamos a la hora de hablar de la ciudadanía infantil, “aprehender de las tendencias socio históricas que resultan del carácter creador de sentidos sociales que es particular a la ciencia social, requiere que dudemos de los consensos de época y que nos interpelemos críticamente como actores responsables en la transformación social.” (Llobet, 2011:15)

Historicidad:

Al ser histórico el sujeto se modifica, es dinámico y cambiante, con la modernidad nace una visión nueva, el/la niñx llega a ser portador de futuro, sobre él/ella la familia y la sociedad hacen una inversión afectiva y económica. Este cuidado aparece con una doble significación, por un lado, la solicitud y la ternura, pero por el otro la severidad y la educación, sobre todo en las familias de clase alta. Donzelot plantea que la concepción de la familia se ha ido modificando a lo largo del tiempo, plantea que en un principio existían formas diferentes y contrapuestas de concebir las familias; por un lado, los conservadores la legitimaban porque la entendían como el espacio que garantiza el orden y la obediencia para con el Estado, y por otro los socialistas buscaban la eliminación de la misma por estas mismas razones. En el S XVIII esta oposición desaparece.

En este periodo el Estado y la escuela son las dos grandes instituciones que incidieron en el concepto de infancia, ya que la norma era ocupar esos espacios, y quienes no lo transitaban habilitaban los carriles de la minoridad. Este espacio estaba conformado por las instituciones de encierro (asilos, hospicios) y una construcción del higienismo y del orden jurídico que permitía al Estado intervenir en el gobierno de “los menores” (Ripoll, 2013:33)

En Argentina en 1919 se sanciona la ley 10.903, conocida como “Ley Agote” ya que su impulsor fue el doctor Luis Agote. Esta plantea el paradigma del tutelaje de la infancia o lo que se conoce también como la doctrina de la situación irregular. La misma planteaba la regulación tutelar de los menores, sobre aquellos que estaban “en riesgo” los cuales serían objetos de protección y corrección. El poder judicial era quien tenía la facultad de “la tutela estatal” quien determinaba los destinos de aquellos niños y niñas que se encontraban en “situación de abandono, peligro moral y/o material”. A partir de esta disposición los jueces podían ordenar la internación de los niños y niñas, su derivación a distintos programas o resolver la adjudicación de la guarda a sus padres u otros familiares, junto con seguimientos que se basaban en la realización de entrevistas periódicas. (Villalta, 2010:83)

1. Alberto Parisi entiende que dentro de los paradigmas se encuentra una compleja red de categorías y conceptos. Las categorías son esquemas o estructuras formales elaboradas por la reflexión teórica; por ser formales no nos proporcionan por si mima ningún objeto de conocimiento propiamente dicho. Se distinguen de los conceptos que sí proporcionan algún conocimiento. Las diferentes categorías van generando una lógica, una forma de ver las cosas y nos posiciona en un paradigma particular. [↑](#footnote-ref-1)